

DESTINOS 24 HORAS, ECONOMÍA NOCTURNA, MODELOS DE GOBERNANZA PARA LA NOCHE.

IDEAS PARA CANDIDATOS & EQUIPOS PROGRAMÁTICOS.

Resumen Ejecutivo

2023



A medida que el turismo global está en aumento y la competencia entre destinos crece, los intangibles locales y nacionales únicos se han convertido gradualmente en el factor de discernimiento para el atractivo y el disfrute de los residentes y turistas.

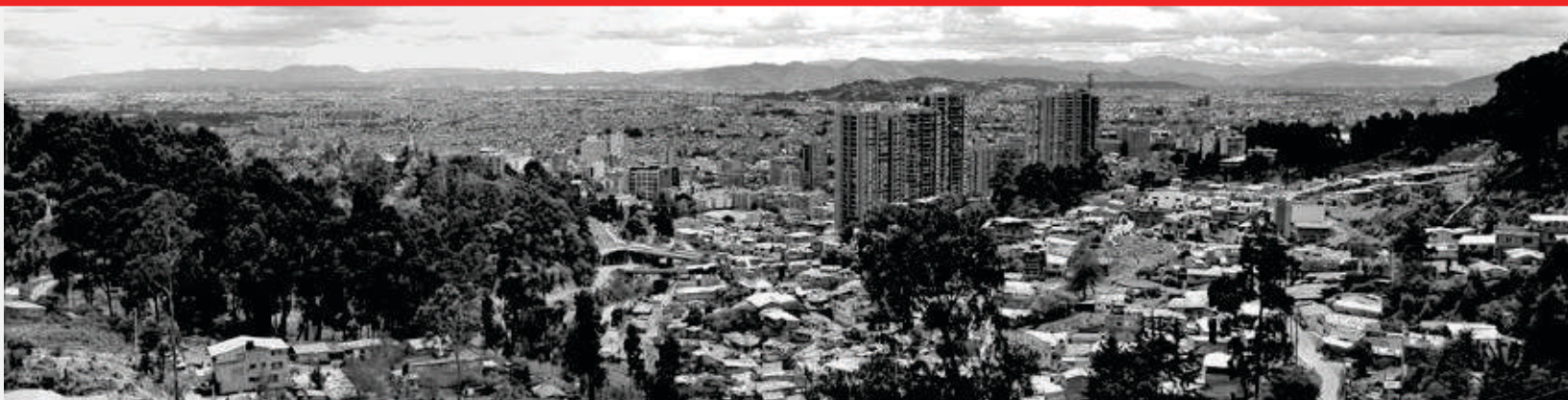
Los **Destinos 24 horas**, enunciado que empieza a desarrollarse en diferentes ámbitos público-privados, socio económicos y culturales, tiene como fin innovar en el desarrollo de producto,

potenciar el turismo, fortalecer el entramado comercial e impulsar la dinamización de espacios desaprovechados, subutilizados o problemáticos como por ejemplo la transformación del BRONX de Bogotá en polo de desarrollo del clúster de economía naranja de la Capital y uno de los más importantes del país.

Por tales razones, es imperativo crear nuevos y audaces modelos de gestión urbana y de destinos que multipliquen el potencial de los sectores económicos con modelos de amplitud horaria que dignifiquen la vida de sus ciudadanos y visitantes, que promuevan nuevos servicios, generen nuevos empleos; desarrollen capacidades de oferta y demanda con inclusión, responsabilidad, facilidad, seguridad, movilidad y convivencia adaptando sus políticas públicas, infraestructura e institucionalidad a nuevos modelos de gobernanza para el disfrute de todos.



Ciudades en Colombia como Medellín (Decreto 2014 de 2007 con la creación de la Mesa de trabajo por la ciudadanía de la noche, Decreto 1793 de 2009 “Programa Medellín despierta para la vida”), Cali (Programa: “De bella durmiente a Cali 24 horas” / Junio de 2016) Bogotá (Acuerdo “Sello Seguro” 581 de 2015 reglamentado por el Decreto Distrital 372 de 2018 y el Acuerdo 706 de 2018 “Bogotá 24 Horas y Gerente para la noche”) y la Capital del Huila con su programa "Neiva Activa 24/7" con su recién modificado Decreto 191 de 2023 han iniciado estratégicamente desde lo público en sembrar los temas necesarios para articular acciones conjuntas, fortalecer los espacios de diálogo y de construcción de nuevas ciudadanías, de intercambio social, cultural y turístico; dinamizar su economía con políticas públicas que han constituido para sus habitantes y visitantes nuevas agendas de ciudad, mayor competitividad, dinamismo cultural y económico con rentabilidades sociales.



¿Pero qué se entiende en el mundo como “Economía Nocturna?” Mayoritariamente es la franja horaria entre 6 pm y 6 am reglamentada en muchos países y aceptada así desde una dinámica social, comercial e industrial con movimientos que desde el siglo XIX lucharon por reivindicar jornadas laborales de 8 horas, inclusive el famoso “8 horas de trabajo, 8 horas de recreación, 8 horas de sueño” de los británicos. Son tales jornadas, 3 franjas de 8 horas las que diferentes ciudades en el planeta le han apostado para organizar sus turnos productivos, dinamizar nuevas contrataciones, generar incentivos fiscales para que mientras unos descansan, otros laboran, otros tantos disfrutan activando así un mayor número de puestos de trabajo, mayor producción, mejor ocio, más tiempo en familia, mejor movilidad y por ende mayor rentabilidad económica vía ingresos para sus ciudadanos y vía impuestos para las propias ciudades.

Encontramos entonces que la importancia de las ciudades-destinos 24 horas con una cuidadosa, organizada y promocionada economía nocturna radica en romper la asociación de ruido e inseguridad asociada a la noche, sacarla del contexto exclusivo de la percepción de “rumba y adultos” para darle paso a:

- a.** La resignificación y dignificación de la noche como espacio social, productivo y cultural.
- b.** La creación de numerosos puestos de trabajo.
- c.** Mayor calidad del empleo con una debida política de formalización laboral e incentivos para jornadas
- d.** nocturnas especialmente dirigidas a poblaciones especiales.
- e.** Incremento de los ingresos para las arcas públicas.

- f.** Apropiación inclusiva, positiva y reflexiva de los espacios públicos
- g.** Mayor convivencia y seguridad por la revitalización de espacios con planeación urbana; mejora en la infraestructura pública como alumbrado, aseo, movilidad nocturna y dinámica social.
- h.** Mayor oferta comercial y cultural que son incentivos y elementos diferenciadores en el momento de decidir el turista local y extranjero.



Ciudades como Valparaíso en Chile, Asunción en Paraguay, San Luis de Potosí en México en el contexto latinoamericano, capitales como Buenos Aires en Argentina Londres en el reino Unido y ciudades como Nueva York, San Francisco, Austin, Melbourne, Sídney y Berlín ya cuentan con organizaciones civiles, asociaciones público-privadas, comités de economía nocturna, gerentes para la noche o alcaldes nocturnos para gestionar y articular los esfuerzos institucionales, sociales, económicos, turísticos, artístico-culturales en sus ciudades.

La científica, teorista del urbanismo y activista norteamericana Jane Jacobs mantenía que “la paz pública de las ciudades no se mantiene solamente por la policía (...) se mantiene a partir de una red compleja y casi inconsciente de controles voluntarios y estándares entre las propias personas y reforzados por las propias personas.” (The Life and Death of Great American Cities, 1961). Dicho así, la seguridad y calidad de los espacios no solo depende de la acción de policía y de las autoridades que cumplan su función de policía sino también de una apropiación y control social por parte de los ciudadanos motivados por una oferta dinámica en un entorno adecuado.

ALGUNOS DATOS DE TURISMO Y ECONOMÍA NOCTURNA EN EL MUNDO

- 1 de cada 5 visitas al Reino Unido en 2014 incluyó una actividad nocturna, tal como una cena o una salida nocturna.
- El 35% de pernoctaciones en Berlín son de visitantes que buscan actividades y entretenimiento nocturno.
- Se estima que la oferta nocturna de la Ciudad de Nueva York es de unos 26.000 establecimientos para comer y beber.
- Manchester estima que 150.000 personas visitan la ciudad cada fin de semana para disfrutar de su vida nocturna.
- La campaña de Newcastle denominada 'Alive after Five' (Vivo después de las Cinco), lanzada en 2010, impulsó el valor de la EN de la ciudad a £350 millones y atrajo a 7,9 millones de nuevos visitantes Mantener
- la EN de Sidney tiene un costo aproximado de 127 millones de dólares australianos... pero genera ingresos de 2.700 millones para la ciudad.
- La economía nocturna del Reino Unido genera 1,3 millones de empleos 5.
- La EN representa aproximadamente el 10-16% de los empleos en el centro de Sydney6.
- La EN australiana (la cual corresponde a empleos en los sectores de bebidas, entretenimiento y ocio) emplea a poco más de un millón de personas y está asociada al 25% de los empleos del país7.
- La EN de la Ciudad de Nueva York genera aproximadamente 300.000 empleos.

Una Guía para Gestionar su economía nocturna por Sound Diplomacy y Andreina Seijas. Bogotá, con mención de Asobares y el Sello Seguro, aparece como 3er Caso de Estudio en la Guía.



TURISMO MUSICAL

El caso de la música y su incidencia positiva en la creación de producto turístico diferenciador para los contextos urbanos especialmente y de marca país es clave, merece ser analizado y gestionado desde la creación efectiva, razonable y operativamente viable para su comercialización y venta.

La industria musical en el mundo generó el año 2015 alrededor de 40.000 millones de dólares de los cuales la música en vivo aportó el 62,5% según un estudio de la consultora Lado B para la Cámara de Comercio de Bogotá y la Secretaría de Cultura.

Bogotá, una de las cuarenta ciudades de mayor población en el mundo, es sede de más del 40% de los espectáculos culturales en vivo que se llevan a cabo en Colombia y representa el 50% de los ingresos por Música en V i v o de país lo que constituye la mitad de los resultados económicos de todas las industrias culturales del país. Espectáculos como conciertos de origen oficial como Rock al parque con más de 240 mil asistentes o Jazz al Parque con 40 mil; festivales privados como Estereo Picnic con más de 60 mil personas pagando entrada abiertos al público; conciertos en bares, lugares convencionales y no convencionales especializados en esta tipología de oferta cultural son grandes generadores de movilidad turística. En cuanto a los espectáculos públicos de artes escénicas (EPAE), la música en vivo es la de mayor representatividad en Colombia, no menor del 80% (sobre teatro, danza o circo, por ejemplo), incluyendo asistentes, productores, turistas, presentaciones de artistas internacionales y nacionales entre otros rubros que, en el 2013 en Colombia, ese conjunto de EPAE generó cerca de USD\$ 94 millones*.



Datos alrededor del mundo mencionan que, para la industria británica, durante el año 2015 tuvieron 10,4 millones de turistas atraídos por presentaciones musicales generadores de ingresos por USD \$3.515 millones y 39.034 empleos*. En 2017, la industria de la música en vivo en España facturó 269,2 millones de euros, un 20,6% más que en el año anterior según cifras de la Asociación de Productores Musicales (A.P.M.). En el caso bogotano se advierte que del total de turistas nacionales que llegaron a la Capital en 2015, el 3% lo hizo para asistir a eventos y el 13% por actividades de recreación; y que cerca del millón de turistas extranjeros que visitaron la capital, el 5% lo hizo atraído por eventos y el 44% por recreación y vacaciones* (*Estudio Gonzalo Castellanos para la CCB 2016).



Más de 25.000 establecimientos en Colombia y ciudades como Bogotá (49%), Medellín (36%), Cali (32%), Cartagena (25%) y Barranquilla (23%) han tenido en ese orden la decisión de ser visitadas por los viajeros de la música según los resultados de la “Encuesta Internacional de la Música” presentada por ProColombia con un presupuesto medio de US\$1000 para actividades relacionadas con música, 10 días como estadía promedio siendo en el 52% de los encuestados viajes en pareja donde el 66% tienen como motivo de viaje “PLACER”; Sin duda alguna ciudades, zonas, eventos y sitios que viven, presentan, suenan y bailan la música local y del mundo en un ambiente único como solo los colombianos lo sabemos, espacios de encuentro e interacción social que construyen cultura y ciudadanía.

ALGUNOS DATOS DE LA IMPORTANCIA DEL SECTOR DE BARES, GASTROBARES, DISCOTECAS, RESTAURANTES Y SERVICIOS DE CATERING EN COLOMBIA.

- Hacemos parte de la **División 56** (Bares – Restaurantes y Catering establecida por el DANE)
- 3ra rama de la economía de mayor ocupación con **1.446.995** a corte de abril 2023
- Somos en esencia un sector que contrata talento humano para atender la interacción social que el entretenimiento requiere.
- Representa el **6.65%** del total de ocupados en Colombia.
- **49.67%** son mujeres y **42%** son jóvenes entre 18 y 28 años, dos grupos poblacionales de especial atención.
- Solo Bares y Discotecas ocupan directamente **96.620 personas** al 31/abril/2023.
- El **71%** de los encuestados del sector en la GRAN ENCUESTA INTEGRADA DE HOGARES del DANE, decidieron su horario de trabajo voluntariamente.
- **84%** son micros y PyMes así:
 - **28.81%** hasta 5 empleados (100 mts2 promedio de área)
 - **25.45%** entre 6 y 10 empleados
 - **32.20%** entre 10 y 50 empleados (500 mts2 promedio de área)
- **61.5%** de los negocios de la División se montan con ahorros personales y **14.3%** con patrimonio familiar.
- En Octubre de 2021 alcanzamos el nivel de ocupación (fuerza laboral) de Octubre de 2019 y hasta Noviembre de 2022 el nivel de ingresos de ese mismo mes en el 2019 (prepandemia).
- Por cada empleo formal de la división 56, se generan en la economía **3.1** nuevas ocupaciones.



IDEAS PARA CANDIDATOS & EQUIPOS PROGRAMÁTICOS:

REPENSANDO LA NOCHE, RESIGNIFICANDO ESPACIOS, DIGNIFICANDO LA INDUSTRIA

Con las próximas elecciones en Colombia es cierto que se abre un abanico de oportunidades para que los nuevos Gobernantes conozcan y gestionen de manera decidida la economía nocturna en sus territorios, siendo la ciudad el árbitro entre el fundado derecho al descanso y el legítimo derecho al disfrute, a ser feliz, inclusive instaurado así por la ONU siendo el 20 de marzo la fecha para celebrar el Día Internacional de la Felicidad como uno de los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible para transformar nuestras ciudades y nuestras vidas.

Por tal razón, sugerimos una serie de ideas que de realizarse en su totalidad transformarán de manera positiva a las personas, su papel en el desarrollo productivo de las ciudades desde el sector privado, su relación con el Estado, su rol como ciudadanos que se apropian y defienden lo público; verdaderos promotores de sociedades justas, equitativas, pacíficas e inclusivas.

POT

Los Planes de Ordenamiento Territorial no deben usurpar las disposiciones relacionadas con el control policivo ni ambiental, de tal manera se debe concentrar en su función que no es otra que facilitar la localización de las actividades necesarias para el desarrollo de los ciudadanos. En este sentido no es apropiado señalar la categoría de usos restringidos ni enunciar la actividad Bar como de alto impacto, pues esta categoría hace referencia a un control y no a la cobertura de necesidades urbanas. La mitigación de impactos es el derrotero a seguir con el ejercicio de la autoridad aplicando la extensa normatividad existente en el ordenamiento jurídico Nacional y Distrital.





APROVECHAMIENTO PRODUCTIVO DEL ESPACIO PÚBLICO

El espacio público, inclusive aquel que es de tenencia privada con afectación a lo público como existe alguna tendencia a entender la definición de los antejardines (en nuestra cultura “Las Terrazas”), deben poder generar ingresos a la ciudad vía cobro por tasa o renta que previa aprobación de una entidad encargada para ello autorizase dicho aprovechamiento en las condiciones que la ciudad establezca de manera fácil, virtual, accesible inclusive en espacios públicos autorizados como alamedas, parques, zonas peatonales consignadas en una cartilla o manual con pago temporal para usos determinados con periodos de tiempo puntuales (ej. Festivales, Carnavales, Celebraciones, días especiales) o por periodos abiertos tipo anual, ambos sujetos a manutención, limpieza, utilización debida y pago a las arcas de la ciudad.

CÉDULA EMPRESARIAL & VENTANILLA ÚNICA VIRTUAL

El estado debe ser facilitador del emprendimiento, de la creación de empresas, de su sostenibilidad, de mantener una relación eficiente y eficaz con las personas naturales y jurídicas de la Ciudad haciendo uso de las tecnologías existentes, de la unificación de los trámites en un solo lugar del orden distrital con integración de los requisitos nacionales como el pago de derechos de autor y los registros tributarios ante la DIAN además de todos los contemplados en el artículo 87 del “Código de Policía” Ley 1801 de 2016.

MOVILIDAD 24 HORAS

La noche y los primeros rayos de luz requieren un sistema de movilidad pública accesible en lugares, horarios y precios. Dormir en los lugares de trabajo, la imposibilidad de pagar carreras de taxis y la falta de verdaderos estudios de carga y demanda de pasajeros hoy condena a muchos ciudadanos a extender sus jornadas hasta que las primeras rutas salgan o son presionados a transportarse en rutas no autorizadas que suplen la oferta que la demanda necesita donde el Estado no lo permite desconociendo su realidad.

GERENCIA NOCTURNA CIUDAD PRODUCTIVA 24 HORAS & SELLO DE EXCELENCIA

Se necesita viabilizar con voluntad política y materializar con acciones y presupuesto, la creación desde el organigrama de las Administraciones, la creación de una Gerencia Nocturna y de un ECOSISTEMA 24 HORAS para posibilitar, concertar, concretar, arbitrar los fenómenos, acciones, estrategias y planes que impulsen la seguridad, competitividad y calidad en la oferta especialmente nocturna (SELLO SEGURO), así como la convivencia y movilidad de quienes disfrutan y trabajan.



ZONAS TURÍSTICAS ESPECIALES NOCTURNAS (Z.E.N.)

La mayoría de las grandes ciudades, tienen territorios o distritos especiales con una vibrante vida nocturna. La articulación normativa entre la Ley del Turismo y el POT de la ciudad; la inclusión de los beneficios tributarios que pudiesen establecerse desde la Secretaría de Hacienda de las ciudades y municipios, sumados a una apuesta público-privada decidida para articular acciones en materia de infraestructura, pacificación de vías, sostenibilidad ambiental, zonas amarillas, puntos seguros, redes de cuidado, cercos digitales por CCTV, información turística permanente, recuperación del espacio público, activaciones de la estrategia “PREGUNTA POR ANGELA” como parte del desarrollo de una estrategia de SEGURIDAD TURISTICA alineada con el Plan Maestro de Turismo como insumo a su vez del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, evolucionarían con verdadera organización, compromiso, responsabilidad el territorio para propios y visitantes haciendo su vida y paso por Bogotá un verdadero espacio de celebración a la vida.

CUBOS C.E.N.A.T. **DE ECONOMÍA NARANJA, TALENTOS** **Y OFICIOS.**

La economía mundial entró en la revolución 4.0 donde la economía digital, la música, el talento creativo, la gastronomía y mixología con ingredientes locales son los protagonistas. Diferentes culturas urbanas, oficios y profesiones tendrán un lugar en cualquiera de los CUBOS C.E.N.A.T. donde en articulación con entidades nacionales como el MinTurismo, Fontur, MinTIC, MinCultura, el SENA y entidades distritales o municipales como las Secretarías de Cultura y Desarrollo Económico, se obtengan los recursos para la creación y sostenimiento de espacios físicos con programas donde los ciudadanos, sus talentos, su economía popular, encuentren el impulso, formación, capital semilla y emprendimiento a sus ideas y proyectos.

COLOMBIA Y SUS REGIONES NECESITAN **UNA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA NOCHE**

La pluralidad, diversidad y multiculturalidad que tiene Colombia y sus regiones generan un valor inmenso a nivel social, económico y turístico que requiere un ordenamiento normativo que brinde seguridad jurídica y genere una relación eficiente y eficaz con el Estado.

OTRAS IDEAS Y PROYECTOS **SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y TRANSICIÓN** **ENERGÉTICA**

El consumo energético de un establecimiento dedicado al ocio nocturno es muy superior a la media de muchos comercios. Su uso intensivo en equipos de audio, iluminación profesional, video además del consumo eléctrico continuo durante largas jornadas en espacios como Barra, Cocina y Tarima, hacen de nuestro sector, un actor intensivo en uso de energía eléctrica.

Es el deseo de muchos empresarios del sector a mediano plazo, avanzar hacia una transición energética sostenible con el planeta, que disminuya los efectos del cambio climático por emisiones y que utilice de manera eficiente y óptima recursos como la energía solar fotovoltaica para la generación de electricidad que sus establecimientos necesitan con incentivos y beneficios por parte del Gobierno Nacional, de las Entidades Territoriales y las empresas proveedoras como pasa en EEUU y en países como España.

Impulsar programas como ECOBARES organizando rutas selectivas recicladoras ajustadas a los horarios de operación reales de los establecimientos generadores de un material y cantidad de residuos valiosos, es clave e impacta la percepción de seguridad, salud pública y armonía en los territorios.

INNOVACIÓN Y MEJORES PRÁCTICAS

El intercambio de conocimiento y movilidad de trabajadores y empresarios y su interrelación en eventos, con profesionales, así como en la investigación en desarrollo de producto con prácticas exitosas, deben ampliarse a nichos focalizados y ser gestionados como proyectos especiales para el amplio talento del sector con compromiso de multiplicación para la gran cadena. Las ciudades inteligentes se construyen a partir de la voluntad política y de la apuesta decidida en tecnología: análisis de data, financiación para inversiones de mejoras en temas como seguridad, manejo acústico y KITS DIGITALES para la inclusión de los comercios y servicios, impactarán de manera positiva la vida de los ciudadanos y turistas.

El acompañamiento de los gremios especializados, sus aliados internacionales, el conocimiento de las nuevas dinámicas que se imponen, así como las tendencias que surgirán, hacen parte de esta herramienta clave de innovación y mejores prácticas que anticipen a Colombia y sus destinos urbanos y rurales, para que fortalezcan sus productos turísticos, como derrotero a seguir.



MANIFIESTO POR LA VIDA NOCTURNA

1. Reconocemos que la **#VIDANOCTURNA** es un bien SOCIAL que enriquece la interacción entre seres humanos junto con otros bienes sociales como el aire limpio, el agua, el medio ambiente y la educación.
2. Trataremos nuestros derechos culturales – derecho a bailar, a la felicidad, a la música como un derecho humano.
3. El valor de nuestra **#VIDANOCTURNA** será reconocida a nivel político. Habrá quien la defienda, promueva y articule en la Administración Pública.
4. Recolectaremos datos para comprender continuamente el valor de la **#VIDANOCTURNA** que brinde valor al ecosistema de la noche.
5. Crearemos la infraestructura que permita que prospere la **#VIDANOCTURNA** de manera sostenible para el conjunto de quienes la trabajan, gestionan, descansan y disfrutan: transporte, seguridad, turismo, formación, espacio público, circulación de talento, mitigación de riesgos.
6. Fomentaremos el espíritu empresarial de la **#VIDANOCTURNA** con apoyo financiero, simplificaremos sus trámites y los llevaremos al plano digital con compromiso decidido por la formalidad y con apoyo institucional.
7. Impulsaremos juntos la creación de más y mejores puestos de trabajo y la formación constante de todos aquellos que crean, tocan, cocinan, protegen, diseñan, entregan, participan y velan por una **#VIDANOCTURNA** activa y vibrante, particularmente a las nuevas generaciones y mujeres entendiendo sus intereses, motivaciones y necesidades.
8. Crearemos las condiciones para que nuestra ciudad tenga una **#VIDANOCTURNA** donde todos estemos protegidos. Rechazamos la trata de personas, la ESCNNA y el trabajo infantil.
9. Nos aseguraremos de que la regulación sea proporcionada, necesaria y razonable de modo que solo se use cuando sea necesaria y no más de lo necesaria. Promoveremos el trabajo colectivo entre los reguladores y la **#VIDANOCTURNA**.
10. La **#VIDANOCTURNA** es para todos: todas las edades, etnias, géneros, orientaciones sexuales, capacidades e intereses. Debe ser inclusiva, alegre, conciliadora, esperanzadora y representar todo lo que somos y podemos ser como seres humanos.



Candidato 2023



#NadieEsMejorQueTodosJuntos

SÍGUENOS EN



@Asobarescolombia



@asobares.colombia



@asobares



@asobarescolombia

WWW.ASOBARES.ORG

WWW.FERIAEXPOBAR.COM

Carrera 7B #123-46 - 314 208 4831